

2018	09	01	28	P00261
------	----	----	----	--------



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE "FACTOR B&BS
S.A."-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, veintinueve de Enero de dos mil dieciocho,
ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA
TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparece la compañía "**FACTOR B&BS S.A.**", representada por el
señor **ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA**, quien declara ser
ecuatoriano, casado, empresario, en su calidad de Presidente y
representante legal, según consta del nombramiento que se agrega a
la presente Escritura Pública.- El compareciente es mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, persona capaz para obligarse y
contratar, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación que con su autorización ha sido verificado en el
Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados
que se agregan al presente instrumento como habilitante. Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de
**REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL**, a la que procede de una manera libre y espontánea, para
su otorgamiento me presenta la minuta del tenor que sigue:
SEÑORA NOTARIA: Incorpore y autorice en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo la Reforma de Objeto Social y la
Reforma del Estatuto Social, que se contiene al tenor de las-----

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

1 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-**
2 Interviene en la celebración del presente instrumento público la
3 compañía "FACTOR B&BS S.A.", representada por el señor Arturo
4 Rafael Bejarano Ycaza, en su calidad de Presidente y representante
5 legal.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **Uno.-**
6 Por Escritura Pública autorizada en agosto once del año dos mil por
7 el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, inscrita en el Registro
8 Mercantil de Guayaquil en agosto veinticinco del año dos mil, bajo
9 la denominación "Gulneco S.A.", con un capital suscrito de
10 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **Dos.-** Por
11 Escritura Pública autorizada en agosto siete del dos mil catorce por
12 el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro
13 Mercantil de Guayaquil en octubre treinta del dos mil catorce, se
14 cambió la denominación social a FACTOR B&BS S.A., aumentó el
15 capital a veinte mil dólares y reformó el estatuto social. **Tres.-** La
16 Junta General Universal de Accionistas celebrada en diciembre
17 cinco del dos mil diecisiete, resolvió cambiar el objeto social y
18 reformar el estatuto social. **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE**
19 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** FACTOR
20 B&BS S.A., representada por el señor Arturo Rafael Bejarano Ycaza,
21 en su calidad de Presidente y representante legal, declara, bajo
22 juramento, lo siguiente **Uno.-** Que se cambia el objeto social de
23 **FACTOR B&BS S.A.** en la forma que se indica en el acta que se
24 agrega a esta escritura pública. **Dos.-** Que se reforma el artículo
25 primero del Estatuto en la forma que se indica en el acta que se
26 agrega a esta escritura pública. **Tres.-** Que la compañía no es
27 contratista del Estado y no mantiene obligaciones pendientes con el
28 IESS ni otras instituciones del Estado. Agregue usted, señora

A/B

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FACTOR B&BS S.A." CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

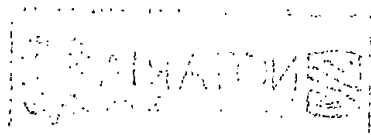
En la ciudad de Guayaquil, diciembre 5 del 2017, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en las calles Córdova # 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "FACTOR B&BS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Diego Ulpiano Bejarano Loaiza, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones; y, Arturo Rafael Bejarano Ycaza, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado y resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin previa convocatoria, para tratar el siguiente punto del orden del día: reforma del objeto social de la compañía y reformar el Estatuto Social.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Arturo Rafael Bejarano Ycaza; y, como Secretario el señor Diego Ulpiano Bejarano Loayza.

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por lo que, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se conozca el único punto del orden del día. Toma la palabra el señor Diego Ulpiano Bejarano Loaiza y expresa que es necesario reformar el objeto social de la compañía adecuándola a la normativa societaria actual y al CIU, particular que lo pone en consideración de la Junta. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad:

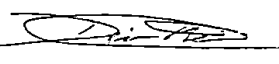
1. Reformar el objeto social de FACTOR B&BS S.A.
2. Que se reforma el artículo segundo del Estatuto Social de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO.-La compañía tendrá por objeto social dedicarse a las actividades de servicios financieros consistentes principalmente en modalidades de distribución de fondos distintas de la concesión de préstamos: actividades de factorización, suscripción de permutas financieras, opciones y otros instrumentos de cobertura y actividades de



compañías de liquidación por adelantado, de conformidad con el número K6499.01 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 12h00.-


~~Sr. Arturo Rafael Bejarano Ycaza~~
Accionista-Presidente de la Junta


Sr. Diego Ulpiano Bejarano Loaiza
Accionista-Secretario de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992136731001
RAZON SOCIAL: FACTOR B&BS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FACTOR B&B S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BEJARANO LOAIZA EDUARDO ALBERTO
CONTADOR: ZAVALA CHICA LUIS ALCIDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/08/2000	FEC. CONSTITUCION:	25/08/2000
FEC. INSCRIPCION:	25/08/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

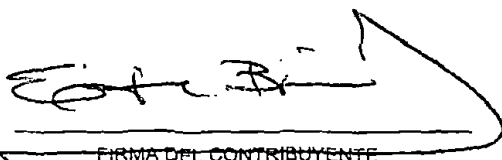
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 810
Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Edificio: TORRES DE LA MERCED Piso: 19 Oficina: 1 Referencia ubicación:
DIAGONAL AL PARQUE LA MERCED Telefono Trabajo: 042562165 Email: lenin@bejaranoasesores.com Telefono Trabajo:
042313694 Telefono Trabajo: 042314099 Celular: 0991783310

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

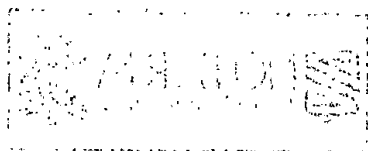
05 ENE 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 06/01/2015 13:05:07

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992136731001
RAZON SOCIAL: FACTOR B&BS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/08/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

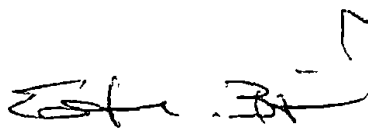
FEC. REINICIO:

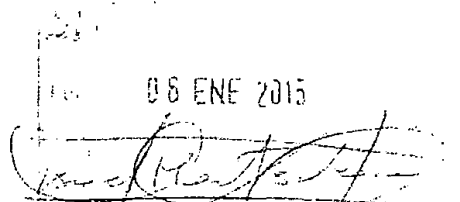
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS
ACTIVIDADES DE ASESORES JURIDICOS
ACTIVIDADES DE ASESORES ECONOMICOS E INMOBILIARIAS
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 810
Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Referencia: DIAGONAL AL PARQUE LA MERCED Edificio: TORRES DE LA MERCED,
Piso: 19 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042562165 Email: lenin@bejaranoasesores.com Telefono Trabajo: 042313694 Telefono
Trabajo: 042314099 Celular: 0991783310


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

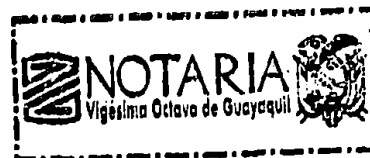
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 06/01/2015 13:05:07

Guayaquil, noviembre 7 del 2014



Economista

Arturo Rafael Bejarano Ycaza

Ciudad.-

De mis consideraciones:

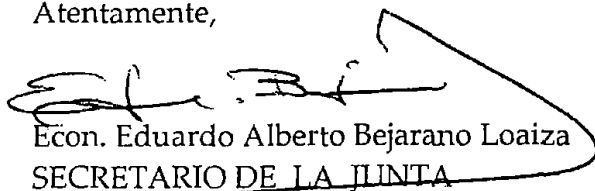
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de **FACTOR B&BS S.A.** en sesión celebrada el día 6 de noviembre del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por el período de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

Se constituyó por Escritura Pública celebrada el 11 de agosto del 2000 ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de agosto del 2000, bajo la denominación "GULNECO S.A.".

Mediante Escritura Pública celebrada el 7 de agosto del 2014 ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de octubre del 2014, "GULNECO S.A." cambió su denominación a **FACTOR B&BS S.A**

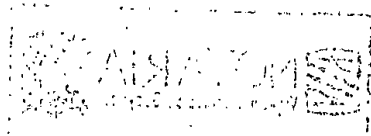
Atentamente,


Econ. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de **FACTOR B&BS S.A.** Guayaquil, noviembre 7 del 2014.


Econ. **Arturo Rafael Bejarano Ycaza**
C.C. 090903378-9

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.732

FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:16:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FACTOR B&BS S.A.**, a favor de **ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA**, de fojas **49.805 a 49.807**, Registro de Nombramientos número **16.123**.

ORDEN: 56732



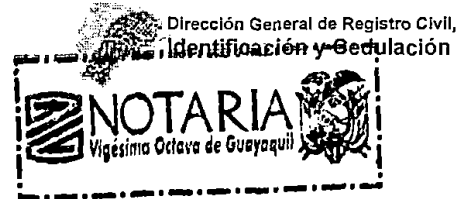
Guayaquil, 28 de noviembre de 2014

Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

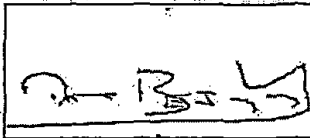
REVISADO POR: J¹

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 00000000000000000000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909033789

Nombres del ciudadano: BEJARANO YCAZA ARTURO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTÍNEZ LANDIVAR MARTHA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: BEJARANO JOSE

Nombres de la madre: YCAZA ROSA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-089-14608



188-089-14608

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDOBA
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909033789

Nombre: BEJARANO YCAZA ARTURO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

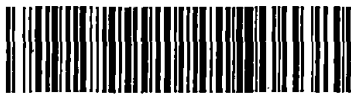
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-089-14643



185-089-14643



NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil
PROFESIÓN
ESTUDIANTE

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

Notaria, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.- Firma ilegible: Abogado **Luis Fajardo Gutiérrez, Foro de Abogados número cero nueve guión dos mil trece guión treinta y uno.** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes, los que quedan elevados a escritura pública. Quedan agregados a la presente escritura pública: nombramiento y acta de Junta General de Accionistas. La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Para el otorgamiento de la escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída en alta voz esta escritura pública de principio a fin por mí la Notaria, al compareciente el cual la aprueba, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo. **DOY FE.**-----

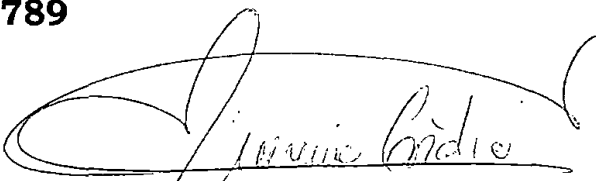
p. FACTOR B&BS S.A.

RUC. 0992136731001


ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA

PRESIDENTE

C.C. 0909033789


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

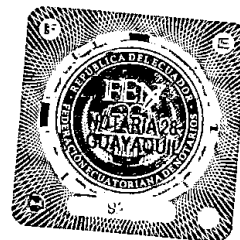


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FACTOR B&BS S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de enero de dos mil dieciocho.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000055665



20180901028P00261

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P00261						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2018, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FACTOR B&BSS.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992136731001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE OBJETO SOCIAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO

10:30

JMM

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

N° TRAMITE: 12146-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/02/18 2.1.1



Factura: 002-002-000055703



20180901028000155

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901028000155

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018, (17:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FACTOR B&BSS.A.	REPRESENTADO POR ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA	RUC	0992136731001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FACTOR B&BSS.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992136731001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

Vigésima Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.292
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **FACTOR B&BS S.A.**, de fojas 5.273 a 5.282, Registro Mercantil número 486. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5292



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Nº 0281309

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2018

RECIBIDO

10:30

JMM